infobae



LEGISLATIVO





Cámara de Diputados aprueba que el 1 de octubre sea día feriado obligatorio: esto dice el decreto

El pleno de la Cámara Baja aprobó el decreto para que el 1 de octubre sea de descanso obligatorio

Por Fernanda López-Castro



Las sesiones oficialmente inician el próximo domingo 1 de septiembre (Facebook Cámara de Diputados)

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el proyecto de decreto para establecer que el 1 de octubre de cada seis años sea considerado día feriado oficial, es decir, de descanso obligatorio, a una semana de que la misma iniciativa se avaló en el Senado de la República.

De acuerdo con la Cámara Baja, con el proyecto de decreto se reforma el **artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo**, el cual indica los días de descanso obligatorios para todos los trabajadores en México.

La reforma consiste en eliminar el 1 de diciembre de cada seis años como día de descanso obligatorio y **sustituirlo con el 1 de octubre**, también de cada seis años, con motivo del cambio de titular de la Presidencia de la República.

<u>Cámara de Diputados aprueba que el 1 de octubre sea día feriado obligatorio: esto dice el decreto</u>
- Infobae